



## ALEGACIONES DE STEs-i A LOS BORRADORES DE CONCURSO DE EXTERIOR DE DOCENTES Y ASESORES 2019

Del borrador de convocatoria que nos ha presentado el MEyFP para la provisión de puestos docentes en el exterior manifestamos nuestra total oposición a la existencia de la entrevista por lo que supone de merma en la objetividad de la evaluación de la segunda parte de la fase específica. Para empezar, se pierde el carácter anónimo de la prueba y además el proyecto dice que la comisión de valoración podrá "plantear, durante un máximo de veinte minutos, cuestiones relacionadas tanto con su contenido como con el perfil profesional del candidato y su adecuación al puesto o puestos de trabajo solicitados": a nuestro entender, esto tiene un carácter subjetivo muy preocupante. Por otro lado, es inaceptable, sin más comentarios, que la parte objetiva de la fase específica, el cuestionario, valga 5 puntos y la subjetiva, la entrevista, 15 puntos. En cuanto a la reducción de 75 a 60 minutos del tiempo para la prueba del cuestionario, no sabemos a qué criterios obedece. En definitiva, somos contrarios tanto a la actual orden marco como a los proyectos de convocatoria por introducir procedimientos de evaluación mucho más subjetivos que los que había hace años, y también contrarios a los actuales baremos por ser más complicados y farragosos de evaluar y más dados a interpretaciones diversas por parte de la persona que tenga que baremar.

Muy importante, seguimos exigiendo la existencia de la prueba de idioma para aquellas personas que aun sabiendo el idioma no tienen el correspondiente título. De lo contrario se mantendría un trato injusto y desigual en la exigencia de un requisito.

Las plazas de asesores deben ofertarse a todos los cuerpos y especialidades docentes, no entendemos los criterios que llevan al ministerio de educación a hacer esta discriminación.

Con respecto a las plazas que se convoquen, pedimos que salgan todas las necesarias sin excepciones de ningún tipo.

Finalmente, denunciamos el desinterés y la incapacidad del ministerio de educación para afrontar todas estas cuestiones en una mesa de negociación, no se entiende esta actitud tan absolutamente anómala.

Saludos.

Pedro Andreu | STEs-i

Madrid, 18 de noviembre de 2019